



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 144, fecha: jueves, 30 de Julio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO EJERCICIO 2026

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2026 y la Plantilla de Personal, cuyo contenido se hace público conforme al siguiente resumen por capítulos

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EUROS
1	Gastos de personal	653.458,48
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	986.381,33
3	Gastos financieros	3.483,59
4	Transferencias corrientes	105.450,00
6	Inversiones reales	176.304,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	5.956,41
	TOTAL	1.931.033,81

PRESUPUESTO DE INGRESOS



Capítulo	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EUROS
1	Impuestos directos	538.659,15
2	Impuestos indirectos	40.000,00
3	Tasas y otros ingresos	368.187,5
4	Transferencias corrientes	811.996,16
5	Ingresos patrimoniales	56.450,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	115.741,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL	1.931.033,81

PLANTILLA DE PERSONAL.

A. PERSONAL FUNCIONARIO

- Número de orden: 1
 - a. Denominación: Secretario Interventor
 - Número de Puestos: 1
- Número de Orden. 2
 - a. Denominación: Arquitecto
 - Número de Puestos: 1

B. PERSONAL LABORAL

- Número de orden: 3
 - a. Denominación: Auxiliar Administrativo
 - Número de puestos: 2
- Número de orden: 4
 - a. Denominación: Peones Mantenimiento
 - Número de puestos: 2
- Número de orden: 5
 - a. Denominación: Educadoras Sociales
 - Número de puestos: 2
- Número de orden: 6
 - a. Denominación: Auxiliar Ayuda a Domicilio
 - Número de puestos: 10
- Número de orden: 7
 - a. Denominación: Limpiadoras edificios
 - Número de puestos: 3
- Número de orden: 8
 - a. Denominación: Limpiadora Vivienda Tutelada
 - Número de puestos: 1
- Número de orden: 9



- a. Denominación: Encargada Vivienda Tutelada
 - Número de puestos: 1
- Número de orden: 10
 - a. Denominación: Auxiliar Vivienda Tutelada
 - Número de puestos: 1
- Número de orden: 11
 - a. Denominación: Maestra Educación Infantil
 - Número de puestos: 1
- Número de orden: 12
 - a. Denominación: Maestra Apoyo Escolar
 - Número de puestos: 1
- Número de orden: 13
 - a. Denominación: Monitor Deportivo
 - Número de puestos: 1
- Número de orden: 14
 - a. Denominación: Limpiadora Conductora
 - Número de puestos: 1

Contra el presente Presupuesto se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Guadalajara en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

En Almoguera a 28 de Julio de 2026, EL ALCALDE, Fdo: Antonio Barona Muñoz

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 845a531a9d57e6f840f5d6d1e73f97f71675cf65